

INSTRUCCIONES PARA EL VOTO VIRTUAL

PARA INSCRIBIRSE, deberá:

1. Debe ser miembro hábil de la SPOT (haber cancelado sus cuotas anuales hasta el 2023).
2. Tener cuenta de correo electrónico de Gmail (ojo no se aceptarán cuentas de Hotmail, yahoo u otros).
3. Deberá enviar un correo a eleccionespot2024@gmail.com desde la cuenta de Gmail previamente mencionada. Con los siguientes datos: nombre completo, número de DNI, Numero de CMP y Número de especialista, correo Gmail y numero de celular de contacto.
4. Las inscripciones serán aceptadas hasta las 20 horas del 16 de enero 2024. Correos que lleguen después de esta hora no serán aceptados.
5. Revisada su cuenta de correo y la condición de hábil, se le enviará a dicho correo el link para poder votar. OJO este link solo estará activo el 18 de enero del 2024 de 10 horas hasta las 16 horas. De no encontrarse hábil o enviar los datos solicitados completos no se le enviará el link.
6. Cabe aclarar que esta modalidad NO es un voto electrónico del sistema de la ONPE.
7. De no lograr la inscripción para el voto virtual podrá hacerlo de manera presencial según lo publicado en el reglamento electoral.

PARA EMITIR SU VOTO VIRTUAL:

1. Deberá ingresar al link enviado el día anterior (17 de enero 2024) solo en el horario establecido para la elección, es decir el 18 de enero del 2024 de 10 horas a 16 horas.
2. En el formulario virtual deberá marcar la opción de su elección que incluirá el voto en blanco.
3. Tener en cuenta que una vez emitido el voto este no podrá ser modificado ni podrá votar nuevamente ya que el sistema no lo permitirá.
4. Una vez emitido su voto podría recibir una llamada inopinada del comité electoral para confirmar que ha emitido su voto.